

## **Premios del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía a los mejores Trabajos Fin de Grado de las titulaciones de Educación Social de Andalucía (II Edición). Convocatoria 2021-2022**

### **1. Objeto de la convocatoria.**

El Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía (CoPESA), en colaboración con la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de la Universidad de Granada (Ceuta) y la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad de Granada (Melilla), la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Huelva, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide, la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universitat Oberta de Catalunya, convoca la ***II Edición de los Premios a los mejores Trabajos Fin de Grado en Educación Social de Andalucía***, con el objetivo de incentivar el estudio y la investigación en la Educación Social, en cualquiera de sus ámbitos de actuación, así como fomentar la excelencia académica y su proyección profesional.

### **2. Requisitos de las personas candidatas.**

Podrán concurrir a esta convocatoria los/as estudiantes o egresados/as del Grado en Educación Social que hayan defendido su Trabajo Fin de Grado de esta titulación en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el curso académico 2020/2021 y 2021/2022 y hayan obtenido en el TFG una calificación mínima de sobresaliente (9).

### 3. Presentación de las solicitudes.

La solicitud para presentar la candidatura debe realizarla la propia persona candidata, utilizando los documentos que se detallan a continuación.

Se deberá enviar un correo electrónico, dirigido a la Sra. Presidenta del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía, a [copesa@copesa.es](mailto:copesa@copesa.es), con copia a [formacion@copesa.es](mailto:formacion@copesa.es), con los siguientes archivos:

- Solicitud firmada (Anexo I).
- Declaración jurada firmada (Anexo II).
- Fotocopia de DNI o NIE.
- Trabajo Fin de Grado, en formato pdf. Se debe quitar del trabajo toda referencia al nombre de la persona autora y tutora, para garantizar el anonimato en la evaluación.
- Copia del expediente académico o certificado de notas donde aparezca la Universidad donde se ha presentado, el curso académico y la calificación obtenida en el TFG.

En el asunto del correo se debe indicar: CANDIDATURA TFG + CURSO ACADÉMICO DE PRESENTACIÓN DEL TFG + Nombre de Universidad + Nombre y Apellidos de la persona candidata.

En el caso de Trabajos Fin de Grado realizados de forma grupal, se enviará un solo correo por TFG, con el asunto: CANDIDATURA TFG + CURSO ACADÉMICO DE PRESENTACIÓN DEL TFG + Nombre de Universidad + Primer Apellido de cada persona candidata, adjuntando la siguiente documentación:

- Solicitud firmada (Anexo I) por cada persona candidata.
- Declaración jurada firmada (Anexo II) por cada persona candidata.
- Copia de DNI o NIE de cada persona candidata.

- Trabajo Fin de Grado, en formato pdf. Se debe quitar del trabajo toda referencia a los nombres de las personas autoras y tutoras, para garantizar el anonimato en la evaluación.
- Copia del expediente académico o certificado de notas donde aparezca la Universidad donde se ha presentado, el curso académico y la calificación obtenida en el TFG, por cada persona candidata.

#### **4. Plazo para la presentación de solicitudes.**

El plazo para la presentación de las solicitudes finaliza el 15 de octubre de 2022. Las solicitudes que se reciban fuera del plazo establecido quedarán automáticamente excluidas.

Una vez revisadas las candidaturas recibidas, se publicará en la web del CoPESA el listado provisional de personas admitidas y excluidas. Para los casos de exclusión por falta de documentación, se otorgará un plazo de subsanación de 10 días. Una vez finalizado este plazo, se publicará en el mismo lugar el listado definitivo de admisiones y exclusiones.

#### **5. Comisión de Evaluación.**

La Comisión de Evaluación, de forma general, estará compuesta por:

- Una Presidenta, que será la Presidenta del CoPESA o la persona en quien delegue.
- Cuatro miembros de la Junta de Gobierno del CoPESA, que no tengan vinculación laboral con las Facultades a la que pertenezcan las personas candidatas.
- Dos profesoras/es de cada Facultad a la que pertenezcan las personas candidatas, designados por éstas. El profesorado participará en las evaluaciones de candidaturas que pertenezcan a Facultades diferentes de las propias. En ningún caso el profesorado podrá participar en la evaluación de candidaturas pertenecientes a su propia Facultad.

De esta Comisión de Evaluación general, se conformará una Comisión por cada Facultad colaboradora, conformada, al menos, por la Presidencia o persona delegada, un miembro de Junta de Gobierno y dos docentes universitarios/as. Una vez conformadas las Comisiones de Evaluación, se harán públicas en la web del CoPESA.

## **6. Procedimiento de la selección de los trabajos premiados.**

Se valorarán exclusivamente aquellas candidaturas que cumplan los requisitos recogidos en esta convocatoria, así como que hayan enviado la documentación necesaria debidamente cumplimentada.

Las candidaturas se distinguirán según el curso académico en el que se ha presentado el TFG. En el caso de que se presenten más de cinco candidaturas en una Facultad para un mismo curso académico, se realizará una primera fase en la que se seleccionarán los cinco Trabajos Fin de Grado que obtuvieran mayores calificaciones. En caso de empate de la quinta calificación más alta, se incluirán todos los trabajos con empate de calificación.

Entre dichas candidaturas, se realizará una segunda fase de evaluación, entre los que la Comisión de Evaluación elegirá un Trabajo ganador y un finalista por cada Facultad colaboradora y año académico, en base a los criterios de valoración propuestos en el punto 7.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple y, en caso de empate, decidirá el voto de la Presidencia. Cualquier situación no prevista en las bases de esta convocatoria, será resuelta por la Comisión de Evaluación.

Se prevé que la Comisión de Evaluación se reúna en los meses de septiembre-octubre, haciéndose público el nombre de las personas premiadas durante el mes de octubre-noviembre, aproximadamente.

Dicho fallo se publicará en la web del CoPESA ([www.copesa.es](http://www.copesa.es)), así como en las redes sociales propias del Colegio Profesional. Además, se contactará por correo electrónico con las personas ganadoras y se comunicará oficialmente a las Facultades colaboradoras.

## **7. Criterios de valoración.**

La evaluación de los trabajos en la segunda fase se hará conforme al siguiente baremo:

- Visibilización de la Educación Social como profesión o el papel de la profesión en relación a los ámbitos de actuación: 4 puntos.
- Originalidad en la temática o enfoque utilizado en el trabajo: 2 puntos.
- Calidad general del trabajo: 2 puntos.
- Valoración personal: 2 puntos.

Adicionalmente, se podrán valorar los siguientes aspectos:

- Desarrollo de investigaciones centradas en la Educación Social.
- Innovación y emprendimiento social desde la Educación Social.

El fallo de la Comisión será inapelable, pudiéndose declarar desierto el Premio cuando ésta estime que ningún trabajo reúne los requisitos mínimos para su evaluación, no pudiendo acumularse para el curso académico siguiente.

## **8. Premios y reconocimientos.**

Se entregará un Primer Premio por cada Facultad colaboradora y año académico de presentación del TFG, en el que se otorgará a cada persona ganadora lo siguiente:

- Diploma acreditativo.
- Alta y colegiación gratuita en el CoPESA durante el primer año, una vez obtenido la titulación de Grado en Educación Social, valoradas en 190,00 €.

- Acceso a toda la formación que organice el CoPESA durante un año (exceptuando servicios específicos contratados por CoPESA, como el Servicio de Preparación de Oposiciones).
- Publicación del trabajo en formato papel o digital, así como en la Red Eduso.
- Posibilidad de publicación del trabajo en formato de artículo en la Revista de Educación Social (RES), cumpliendo el procedimiento establecido por la revista.

Se entregará un Premio Finalista por cada Facultad colaboradora y año académico de presentación del TFG, en el que se otorgará a cada persona un Diploma acreditativo y la publicación del trabajo en formato digital, así como en la Red Eduso.

La entrega de los Premios tendrá lugar en un acto público (presencial u online) coordinado por CoPESA, en cada una de las Facultades colaboradoras, en el que las personas ganadoras del Primer Premio podrán realizar una exposición de su Trabajo Fin de Grado (máximo 10 minutos de presentación, más un turno abierto de preguntas), si así se acuerda entre el CoPESA y las Facultades colaboradoras.

#### **Disposiciones adicionales.**

1. La propiedad intelectual de los trabajos premiados corresponderá a los/as autores/as de los mismos. El CoPESA se reserva el derecho a publicar los Trabajos ganadores y los finalistas, ya sea en formato papel o en formato digital. La propiedad intelectual de la publicación corresponderá a los/as autores/as y al CoPESA.
2. La concurrencia a estos Premios implica la aceptación de las presentes bases.

**ANEXO I**

Solicitud de presentación de candidatura a la II Edición de los Premios del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía a los mejores Trabajos Fin de Grado de las titulaciones de Educación Social de Andalucía. Convocatoria 2021-2022

Apellidos y nombre: \_\_\_\_\_

N.I.F.: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Dirección Postal: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

C.P.: \_\_\_\_\_

Universidad en la que ha presentado su Trabajo Fin de Grado:

\_\_\_\_\_

Curso académico en el que se ha presentado el TFG: \_\_\_\_\_

- Declaro la aceptación de las bases de la convocatoria. (Señalar con una X)
- De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos facilitados pasarán a formar parte del registro del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía (CoPESA), con la finalidad de la utilización de los mismos para la gestión de la participación en esta convocatoria. Consiento el tratamiento de estos datos con la finalidad mencionada a CoPESA, así como declaro que los datos son veraces y exactos, debiendo comunicar cualquier modificación de los mismos al CoPESA. Puede ejercer los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación mediante carta en la siguiente dirección: Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía (CoPESA). Calle Arqueólogo Antonio García y Bellido, 4, Local, 14011 – Córdoba; así como electrónicamente a [copesa@copesa.es](mailto:copesa@copesa.es), adjuntando copia del DNI en ambos casos. (Señalar con una X)

En ....., a .... de ..... de 2022.

Firma de la persona interesada

## ANEXO II

## Declaración jurada

Yo, ..... con N.I.F. .... y domicilio en  
..... en el municipio de .....,  
provincia de .....

### DECLARO QUE:

- Entiendo y acepto en su totalidad las condiciones establecidas en las Bases de la convocatoria de la II Edición de Premios a los mejores Trabajos Fin de Grado de Educación Social de Andalucía, organizado por el Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía (CoPESA).
- Declaro, bajo mi responsabilidad, que los datos que aporto en la solicitud son verdaderos en su totalidad.
- Doy mi consentimiento para que el Trabajo Fin de Grado que presento pueda ser utilizado en su totalidad o en su contenido parcial por el CoPESA para los fines de difusión y publicidad que considere oportunos, previa consulta al/la autor/a. Por su parte el CoPESA se reserva este derecho y se compromete a hacer uso legítimo y correcto en la divulgación del contenido del Trabajo haciendo, en cualquier caso, mención expresa del/la autor/a.
- Declaro que soy autor/a del Trabajo Fin de Grado que presento y nada de lo que lo constituye puede ser considerado plagio de otro/otros trabajos de los que no soy autor/a.
- Declaro que los datos que han sido utilizados en la elaboración del Trabajo que presento han sido obtenidos y utilizados de manera lícita y pueden reproducirse sin problema legal alguno. En caso de pertenecer a otro/otros, cuento con el permiso correspondiente y autorización expresa para su uso y publicación, permiso/autorización que adjunto. En caso de conflicto, exonero al CoPESA de cualquier responsabilidad al respecto y la asumo personalmente.
- En caso de que mi trabajo resultase premiado o finalista, autorizo al CoPESA para que lo publique por el medio que considere oportuno, ya sea en formato papel o digital. La propiedad intelectual de la publicación me corresponderá a mí como autor/a y al CoPESA.

En ....., a .... de ..... de 2022.

**Firma de la persona interesada**